



Acuerdo para promoción de 250 viviendas protegidas en 6 barrios

• Se trata de pisos en régimen de alquiler y compraventa en parcelas de titularidad municipal distribuidas por barrios de la capital

EFE. Pamplona

El Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona han acordado, a falta de algunos ajustes técnicos, la firma de un convenio para iniciar la promoción de más de

250 viviendas protegidas, en régimen de alquiler y compraventa, en seis parcelas de titularidad municipal ubicadas en sendos barrios de la capital.

Reunión institucional

Ambas instituciones han mantenido ya varias reuniones técnicas para intentar concretar un convenio que regule la promoción, por parte del Gobierno a través de la sociedad pública Nasuvinsa, de

más de 250 viviendas protegidas en distintas parcelas municipales que el Ayuntamiento cedería en régimen de cesión de superficie – en el caso de viviendas en régimen de arrendamiento- o bien vendería al Ejecutivo para construir VPO de compraventa.

En la reunión celebrada este viernes el vicepresidente y consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, José M^a Aierdi, ha en-

tregado al alcalde Enrique Maya una propuesta de convenio definitivo con Nasuvinsa, con compromisos de inversiones y plazos delimitados. Los representantes municipales, según el Ejecutivo, han visto la propuesta con buenos ojos y trasladado su principio de acuerdo, a la espera de poder revisar con más detenimiento en documento entregado.

El convenio que firmarían ambas instituciones se plantea promover 160 viviendas de alquiler destinadas a personas jóvenes en los barrios pamploneses de la Txantrea, Lezkairu y Buztintxuri – sobre solares municipales cuyo derecho de superficie sería cedido gratuitamente a 75 años- y otras 80 VPO en régimen de compra-

venta en Etxabakoitz, San Jorge y la Milagrosa, sobre parcelas que el Gobierno adquiriría por unos 1,9 millones de euros.

Asimismo, el consejero Aierdi y el alcalde Maya han considerado en la reunión la posibilidad de que el Gobierno foral pueda acometer otras dos actuaciones específicas, igualmente en promoción pública y sobre parcelas de titularidad municipal: la gestión de alguna experiencia de vivienda colaborativa o cohousing en algún barrio pamplonés y articular alguna alternativa de vivienda para personas mayores en el solar de las antiguas casas de Gridillas en el barrio de San Jorge, atendiendo en este caso a la demanda de distintos colectivos vecinales.

